



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
 2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL	No. 306/2020
--	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL: **EMPRENDEDORES POR UNA NUEVA ERA S.C. DE R.L.**

DOMICILIO: **N1-ELIMINADO 2** COLONIA: **N3-ELIMINADO 16**

CIUDAD: **N2-ELIMINADO 16** TEL.: **N4-ELIMINADO 4**

DATOS DEL PREDIO		OROQUIS	
DOMICILIO:	CALLE HACIENDA DE LA PRESA No.51, INT. 7		
ENTRE LAS CALLES:	PASEO LOMA GRANDE		
LOCALIDAD:	FRACC. HUERTA VIEJA		
USO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD BAJA (H-2U)		
ESCRITURA No.:	72,139 NOTARÍA: (130) GUADALAJARA		
CUENTA PREDIAL:	R 004683 CLAVE CATASTRAL: *		
DICTAMEN:	NO DICTAMEN		
SUP. TERRENO:	1,097.89 M2	COS:	*
RESTRICCIÓN FRONTAL:	N/A	RESTRICCIÓN LATERAL:	N/A
		RESTRICCIÓN POSTERIOR:	N/A

CALIFICACIÓN

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 40, I, A2 alineamiento por metro lineal	1.00	PZA	\$24.00	\$744.00
ART. 40, II, A3 (Número Oficial)	1.00	PZA	\$65.00	\$65.00
ART. 95, I, a) (Formato Licencia)	1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
N5-ELIMINADO 6				

ORDEN DE PAGO: **902** FECHA DE PAGO: **25/11/2020** RECIBO: **3079047** TOTAL: **\$863.08**

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

ATENTAMENTE:
 "2020 AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU IGUALDAD SALARIAL"

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
 Col. Centro
 Ixtlahuacán
 de los
 Membrillos,
 Jalisco.
 C.p. 45850
 Tel. 013-76782-3000

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la localidad y sección, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."